

MENDOZA, **12 ABR 2018**

VISTO:

La NOTA-CUY: 8369/2018, en la que la Secretaría de Extensión Universitaria solicita se autorice el dictado de una Conferencia a cargo de la Sra. Elizabeth BERTOLOTTI (Promotor Odontológico Profesional) y del Sr. Félix OCHOTECO (Gerente) de SUSNTAR, y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se llevará a cabo los días 24 y 25 de abril de 2018 de 13:00 a 14:00 en el Aula Magna y se enmarca en el Acta Acuerdo del Proyecto "Con GUM enseñamos y prevenimos",

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 27 de marzo de 2018 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la realización de una Conferencia a cargo de la Sra. Elizabeth BERTOLOTTI (Promotor Odontológico Profesional) y del Sr. Félix OCHOTECO (Gerente) de SUSNTAR, que se llevará a cabo los días 24 y 25 de abril de 2018 de 13:00 a 14:00 en el Aula Magna de esta Facultad, dentro del Acta Acuerdo del Proyecto "Con GUM enseñamos y prevenimos".

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN Nº **029**

F.O
db

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI  
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA

  
Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA